

Sociedad
ROUPAR Y LOUSADA
Centro Gallego
Habana.

11 de Septiembre de 1957

(CIRCULAR A LOS ASOCIADOS)
-Sobre el Banquete-

Estimado (a) Asociado (a):

Nos complacemos en comunicar a usted, que cumpliendo acuerdo tomado en Junta General, esta Sociedad celebrará un BANQUETE y matiné bailable en honor de los asociados, el domingo día 29 del corriente, en el Salón Hatuey de los Jardines de San Francisco de Paula, en conmemoración de la plausible fusión de las Sociedades hermanas RUOPAR Y LOUSADA (hora 1 p.m. en punto).

Tendrán derecho a disfrutar de este acto todos los asociados que lleven más de seis meses de inscriptos y estén al corriente en el pago de su cuota social.

Los tickets serán entregados por la Comisión Organizadora los días 25, 26 y 27, de 8 a 11 de la noche en el Centro Gallego, mediante la presentación de recibo de cuota social correspondiente al mes de Septiembre de 1957, cuyo ticket se debe conservar hasta que sea pedido por quien corresponda.

Los asociados, pueden hacerse acompañar por los familiares y amigos que estimen conveniente, ADQUIRIENDO PREVIAMENTE, el correspondiente ticket de cada cual, al precio de \$3.00 importe del (MENU)

La Comisión Organizadora está logrando por todos los medios un exquisito menú que se compondrá de:

(VERMOUTH, ENTREMES VARIADO, ARROZ CON POLLO,
CORDERO A LA MADRILEÑA, CERVEZA Y MALTA HATUEY,
y AGUA MINERAL, POSTRE: HELADO, CAFE Y TABACOS
PITA)

La Directiva tiene el mayor interés en que todos los socios con sus familiares disfruten plenamente de este acto de confraternidad social, para ello ha realizado todo cuanto le ha sido posible, pero es necesario también que cada asociado coopere a este propósito, por esta razón nos permitimos rogarle asista con puntualidad, pues transcurrida la hora fijada (1 p.m.) ninguna persona que llegue después podrá establecer reclamación alguna por cualquier deficiencia que se presente en el servicio.

(EL MENU SERA SERVIDO POR LA NUEVA
COMERCIAL DE FELICIANO FERNANDEZ
Y HERMANO)

JUAN A. FRAGUIO VAZQUEZ
Presidente

LAZARO SECO ALONSO
Director

NOTA: Nos permitimos recordarle que las Rutas de Omnibus # 7, 27, 44

Habana, 28 de Enero de 1958.

Sr. Dn. Celestino Pardo V.
Alcalde del Ayuntamiento de Germade
Lugo. ESPAÑA.

Señor Alcalde:

La Junta Directiva de la Sociedad en la que me honro en figurar con el cargo de Director, enterada a través del digno Representante del Ayuntamiento de Germade en Cuba : Dn. Juan A. Fraguón, de las gestiones que se realizaban con vistas a la instalación de servicio telefónico en el mismo , convencida de la indudable conveniencia que dicho servicio - brinda a toda colectividad y deseando que la región que vio - nacer a los pioneros de la Institución, disfrute de todos los adelantos modernos que la hagan prosperar, así como que puedan escuchar las voces de seres queridos a quienes, a lo mejor, hace muchos años no pueden oír, acordó por unanimidad hacer suya la iniciativa de efectuar una suscripción a tal fin , iniciándola con unos cuantos dólares.

Plenos de entusiasmo se dieron a la tarea de visitar a los asociados, todos esperanzados en que Roupár y Lousada pronto tendrían el tan ansiado teléfono, hasta hace unos días en que, durante una Reunión, recibimos noticias de que - la instalación de referencia se haría en Cabreiros y Germade, no así en Roupár ni Lousada, las que ni siquiera figuraban en los presupuestos y proyectos.

Como usted comprenderá, el desencanto y el disgusto cundió entre los asistentes, a tal punto, que se acordó que la Sociedad se remitiera a usted para conocer, de manera oficial, lo que había de cierto en esos rumores, suspendiéndose, entre tanto, toda actividad.

De todo lo anterior usted podrá deducir que sería del agrado de todos que ambas localidades (Roupár y Lousada) o por lo menos la primera (Roupár), fuera incluida en los planes inmediatos, asegurándose con ello el éxito de nuestras gestiones las que, hasta el momento, marchaban muy satisfactoriamente.

Me permito el atrevimiento de sugerirle efectue usted cuantas gestiones esten a su alcance porque la instalación llegue a Roupar (lo que por demás, según tenemos entendido, resultaría sumamente fácil) y nuestra Sociedad dirá presente, como hasta ahora siempre lo hizo. De no lograrse es esta petición nuestra, que estimamos justa, me luce que, dado el estado de ánimo que observé en los organizadores de la suscripción, sería muy probable se abstuvieran de continuar laborando, lo que daría al traste con la feliz iniciativa tenida, coronando con un fracaso, lo que auguraba ser un triunfo rotundo.

Por todo lo anterior es que le encarezco una urgente respuesta, la que supongo no se hará esperar.

Sin otro asunto que tratarle queda de usted respetuosamente a sus órdenes, a nombre de la Junta Directiva de la Sociedad "Roupar y Lousada":

Vto. Bno.

Juan A. Fraguío V.
Presidente.

Dr. Lázaro Seco y Alonso
DIRECTOR

LSA/ycp.

Habana, Febrero de 1958.

Distinguido asociado:

Molestamos tu atención con estas líneas, impulsados por un sano propósito que cuando conozcas compartirás con nosotros, siendo uno de sus primeros voceros.

Gracias a gestiones realizadas por el -- Ayuntamiento de Germade, pronto podrán los naturales de allí hablar entre sí y con el mundo, a través del hilo telefónico, si se logran reunir unas cuantas pesetas que les faltan para pagar los gastos de la referida instalación.

Enterados de esto los Directivos de la - Sociedad, han hecho suya la idea de efectuar una suscripción entre los asociados, con objeto de recabar fondos para que - ese servicio sea, lo antes posible, una realidad.

TU, que naciste allí; TU, que tienes un familiar en aquel pedazo de España, a quien quizás nunca has oído; TU, que a lo mejor ya no recuerdas el metal de voz de la viejecita o de un hermano; TU que eres español o TU que eres cubano, debes ayudarnos en esta tarea que nos hemos impuesto ofreciéndonos tu desinteresado aporte. No importa la cantidad con que contribuyas, lo importante es que sientas - la satisfacción de que, cuando tú o tus familiares usen el - teléfono, aunque sea un solo pié del cable por donde corren - sus voces se deba a tí. Si puedes, dá mucho; si puedes poco, - dá poco; pero no dejes de contribuir. Para hacerlo, llama a nuestro Presidente : Juan A Fraguío y serás visitado.

Anticipándote nuestra gratitud a nombre de la Junta Directiva, queda tuyo afectísimo:

DR. LAZARO SECO ALONSO
DIRECTOR

P.D. Si conocieras algún interesado o que pudiera interesarle la idea, por favor, avísanos. Gracias.

JUAN A. FRAGUIO A-3347

Habana, 22 de Abril de 1958 .

Sr. Dn. Celestino Pardo V.
Alcalde del Ayuntamiento de Germade
Lugo. ESPAÑA.

Señor Alcalde :

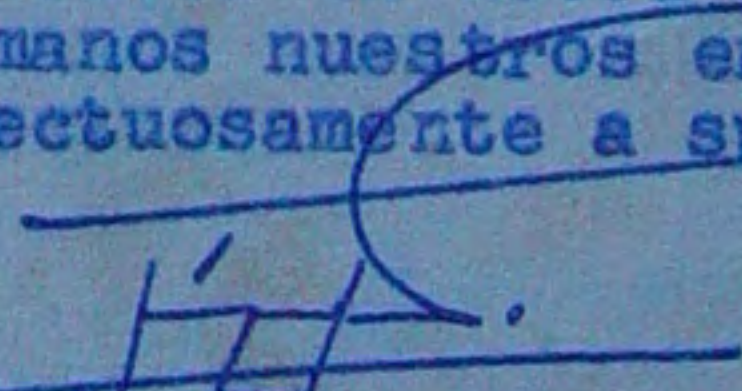
En respuesta a su afenta carta del 17 de Febrero del corriente año, cumplo con el deber de, a nombre de la Junta Directiva, expresar a usted nuestra más sincera gratitud por las gestiones realizadas, así como por la amplia información que de ellas nos dió. Al mismo tiempo deseamos se sirva usted disculparnos por haberle sugerido lo que, siendo su deber, podíamos haber supuesto usted ya habría realizado. Consten pues nuestras excusas.

Por otra parteme complazco en informar a usted, que una vez leída su carta ante la Junta Directiva de la Sociedad que me honro en dirigir, nuevamente cundió el entusiasmo en relación con la continuación de la suscripción iniciada y el desencanto fué sustituido por nuevas ideas y el desaliento por nuevos bríos a tal punto que, en la siguiente Reunión, hace exactamente cinco días, el compañero Juan A. Fraguío, en su caracter de encargado de la ya mencionada suscripción, como Delegado del Ayuntamiento de Germade en Cuba, decidió darla por cerrada con una recaudación que sobrepasa los \$ 500, comunicándonos que inmediatamente iniciaría los trámites requeridos para el giro de dicha cantidad.

Así pues, reciba usted, como lo hará próxima mente, nuestro modesto aporte como la mejor de las contestaciones a lo que en ningún momento fué desconfianza, sino tan solo el deseo de que los beneficios del servicio telefónico incluyeran, cuanto antes, a los paisanos del propio terreno.

Al despedirme deseo abrazar en usted a todos los miembros de su Ayuntamiento, hermanos nuestros en esa querida Madre Patria, quedando muy afectuosamente a sus órdenes:

LSA/ycp.


Dr. Lázaro Seco Alonso
DIRECTOR.

RELACION DE CONTRIBUYENTES

Sociedad "Roupar y Lousada".....	100.00
Juan A. Fraguío Vázquez.....	40.00
Otilia y José M. Ferreiro.....	25.00
José Paredes Prieto.....	25.00
María Bermúdez Amarelo.....	20.00
Manuel Bermúdez Castedo.....	20.00
Vicente López Seco.....	20.00
Jesús Pardo Vázquez.....	20.00
Modesto Barro Bermúdez.....	17.00
Manuel Castro Orosa.....	10.00
Baltasar Graña Dopico.....	10.00
Enrique Paredes Prieto.....	10.00
Jesús Paz Carballeira.....	10.00
Guillermo Paz Carballeira.....	10.00
José Paz Pena.....	10.00
Francisco Puentes y señora.....	10.00
Jesús Ramil Cela.....	10.00
Aquilino Otero Pardo.....	5.00
Manuel Bermúdez Nieto.....	5.00
José Bermúdez Nieto.....	5.00
Antonio Vázquez Vérez.....	5.00
Rosendo Nieto Paz.....	5.00
Modesto Freire Guizán.....	5.00
Marcial Martínez Castro.....	5.00
Evangelina Martínez Vda. de Romero.....	5.00
Jaime Romero Martínez.....	5.00
Manuel Piñeiro Paredes.....	5.00
Gil Piñeiro Paredes.....	5.00
Jesús García Puentes.....	5.00
Plácido Bouza Pardo.....	5.00
Primo Balsa Villar.....	5.00
Nemesio Orosa.....	5.00
Gaspar Pardo Vázquez.....	5.00
Andrés Bermúdez Castedo.....	5.00
Francisco López Castro.....	5.00
Eugenio Martínez.....	5.00
Jesús Rochela.....	5.00
Jesús López Barro.....	5.00
Manuel Balsa Fernández.....	5.00
Domingo Ramos Prieto.....	5.00
Segundo Ramil.....	5.00
Antonio Amarelo Pena.....	3.00
Rosendo Vázquez Carballo.....	3.00
José Barro Martínez.....	3.00
Antonio Otero Prieto.....	2.00
Ignacio Romero Carballeira.....	2.00
TOTAL	\$500.00

Habana, Mayo de 1958 .



Habana, Mayo de 1958 .

Señor (a)
Ciudad

Distinguido (a) señor (a) ;

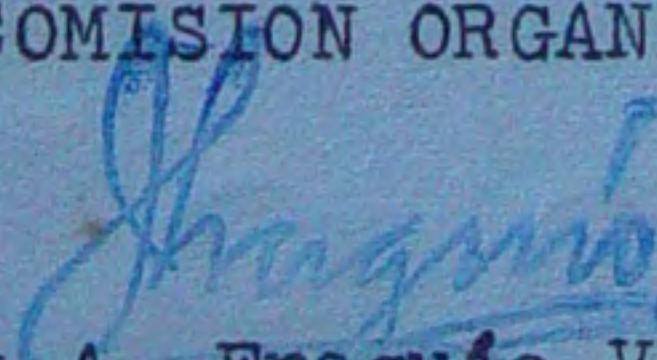
Sean portadoras estas líneas, en primer término, de nuestro afectuoso saludo y en segundo término, de nuestro agradecimiento más sincero por su desinteresada contribución a la suscripción que, organizada por la Sociedad "ROUPAR y Lousada" se efectuará, con vistas a la rápida instalación de servicio telefónico en el Ayuntamiento de Germade y sus contornos.

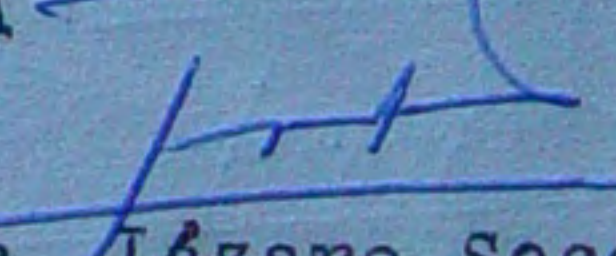
Gracias a su colaboración, en corto plazo podrá usted escuchar a familiares y amigos a través del Atlántico, sintiendo con ello, de una parte, la satisfacción espiritual que de hecho significa y de otra, la del deber cumplido, al saberse copartícipe en una obra, cuyos beneficios a la región donde se realiza, son de inútil descripción por obvios.

Al reiterarle nuestro agradecimiento, deseamos quedar de usted, atentamente a sus órdenes.

POR LA COMISION ORGANIZADORA

POR LA SOCIEDAD ROUPAR Y LOUSADA


Juan A. Fraguío Vázquez.
Delegado del Ayuntamiento de
Germade en Cuba.


Dr. Lázaro Seco Alonso
Director.

P.S.- Adjuntamos a usted, para su conocimiento, la relación completa de los contribuyentes.



Habana, 8 de Febrero. 1959.

Sr. Benito López García
Maestro de Roupar
Villalba. Lugo
España.

Distinguido señor:

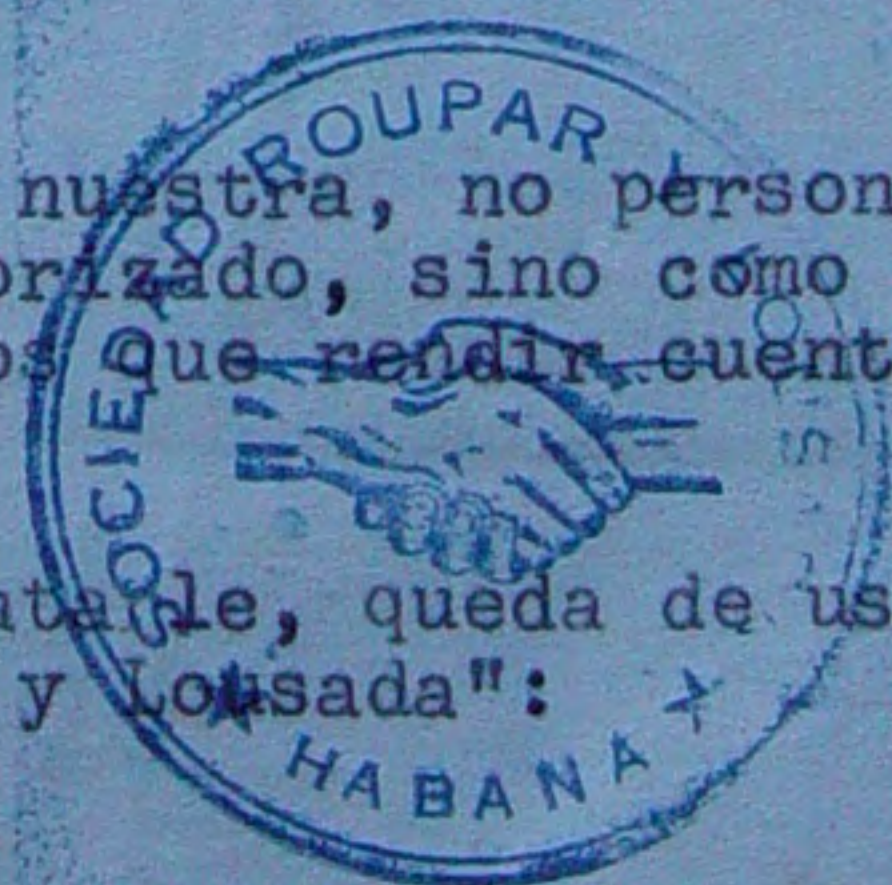
En Junta Directiva celebrada por la Sociedad que me honro en dirigir se dió lectura a la carta por usted remitida - al señor Juan A. Fraguío, Presidente de la misma, en la que solicita autorización para utilizar un sector del terreno que rodea la Escuela en la que desarrolla su ejercicio profesional, con vistas a la enseñanza de la agricultura.

Comentada su solicitud se acordó dicha autorización conjuntamente con una felicitación, muy sincera, por su interés en el mejoramiento de los hombres de mañana, quienes a través de los conocimientos que adquieran hoy en las aulas, se capacitarán para deselvolverse mejor en la vida, cuando tengan que obtener de la tierra el sustento para ellos y sus familias. Hora era ya de que alguien se preocupara de estos aspectos y en varias oportunidades se había comentado en el seno de nuestra Institución, estando esperanzados de que alguien, con iguales ideas de futuro y del propio medio, lanzara la clarinada. Ya el momento llegó en su persona y por ello la Sociedad Roupar y Lousada, al felicitarlo desea agradecerle, muy sinceramente ese desinteresado gesto suyo, que tan alto habla de su celo profesional, al salirse más allá del estricto cumplimiento del deber. Nuestro mejor elogio recíballo en esta frase: Señor Benito López García, es usted todo un MAESTRO.

Los hombres pasan y preferentemente la dirección de estas Sociedades es susceptible de cambios súbitos o periódicos, es por ello que confiamos no considere usted desagradable que tomemos ciertas precauciones que aclaren nuestra postura a quienes nos sucedan en el desempeño de los cargos que hoy ocupamos, por lo que adjuntamos un documento (original y tres copias) que deberá usted firmar remitiéndonoslo a la mayor brevedad posible, a fin de estamparle entonces las firmas y cuños que faltan y que pueda estar en su poder en un tiempo mínimo.

Considere esta actitud nuestra, no personal, en cuyo caso inmediatamente sería usted autorizado, sino como representantes de una Sociedad a la que tenemos que rendir cuentas detalladas de nuestra conducta.

Sin otro asunto que tratarle, queda de usted muy atentamente, a nombre de la Soc. "Roupar y Lousada":



LAZARO SECO Y ALONSO
DIRECTOR.

Consten de una parte los señores: Juan A. Fraguío, Lázaro Seco y Alonso y Jesús Ramil Cela, Presidente, Director y Tesorero - respectivamente de la Sociedad "Roupar y Lousada", propietaria del terreno y edificio de la Casa Escuela de Roupar, Villalba, Lugo, España y de otra el señor Benito López García, Maestro - de la mencionada Escuela.

Los primeros, a nombre de la Junta Directiva de la entidad que representan, por acuerdo unánime de la misma y a solicitud del segundo (Benito López García), autorizan a éste al uso de una parcela de terreno, de forma triangular, en la parte oeste del edificio escolar, cuyo límite este lo será la propia pared del aula y cuyos otros límites se fijaran con las correspondientes cercas, destinado, exclusivamente, a prácticas de agricultura y análisis de tierras didácticos, que para los niños de la Escuela, serán dirigidos por el autorizado.

Los gastos que en la preparación del terreno, mantenimiento de dicha parcela, etc., se incurran correran por cuenta del señor Benito López García.

Cualquier beneficio que, en cualquier orden se derive del uso de esta parcela será a favor de la Escuela, sin que, en momento alguno, ni por los gastos que le hubiere causado, ni por la labor realizada, ni por causa alguna, tenga derecho el señor: Benito López García, o quien por cualquier causa le sustituyera, derecho a reclamación alguna, siendo su labor totalmente honoraria.

Para que así conste se expide el presente documento, que firmaran, de una parte los responsables de la Sociedad "Roupar y Lousada" y de otra el señor Benito López García, a los catorce días del mes de febrero del año mil novecientos cincuenta y -- nueve.

Por la Sociedad "Roupar y Lousada"

JUAN A. FRAGUIO
PRESIDENTE

LAZARO SECO Y ALONSO
DIRECTOR

JESUS RAMIL CELA
TESORERO

Maestro de la Escuela de Roupar, Villalba, Lugo, España:

Benito Lopez Garcia
BENITO LOPEZ GARCIA
MAESTRO

NOTA ACLARATORIA.- Este documento carece totalmente de valor sin la firma de los interesados y sin el cuño de la Sociedad "Roupar y Lousada".

Habana, 30 de Junio de 1959 .

Sr. Benito López García
Roupar. Lugo
España.

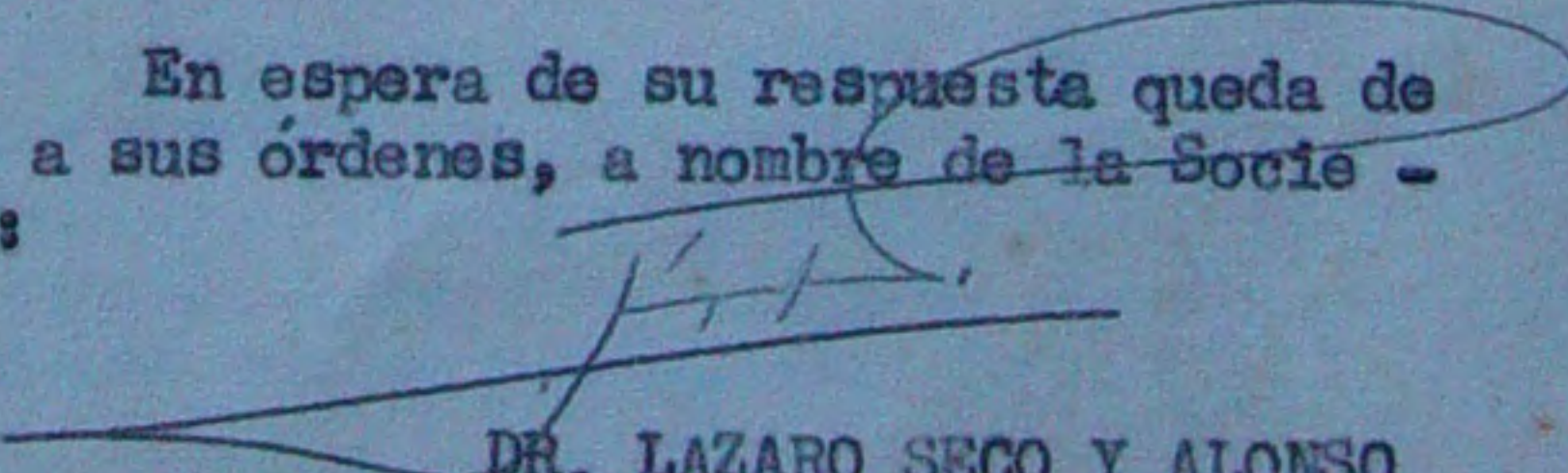
Distinguido señor Maestro:

Con la presente doy contestación a su carta de fecha 3 de Mayo del corriente año, recibida hace escasamente una semana.

Puede usted aquietar sus temores - ya que en modo alguno será coartada la autorización otorgada y posiblemente, cuando estas líneas lleguen a su destino, - ya contará usted en su poder con la citada autorización. No recuerdo exactamente la vía empleada para su envío (por mano o por correo) aunque me inclino a suponer que fué enviada a través del Tesorero de la Sociedad, en oportunidad de su viaje a España ya que de haber sido enviada por correo constaría en mi archivo el duplicado de la carta que con seguridad hubiera acompañado a los documentos de referencia.

Por lo anterior, le agradeceré se sirva escribirme, por vía aérea, después que haya usted visto al señor Jesus Ramil Cela, Tesorero de la Sociedad que me honro en dirigir, a fin de conocer si la demora era solamente cuestión de tiempo o si nos encontramos en presencia de un extravío de la correspondencia. Aún suponiendo se hubiese extraviado la carta (si es que se envió por correo, lo que no creo) puede usted estar tranquilo, ya que constan en mi poder dos de los cuatro ejemplares que de usted recibí - ramos y en ese caso le enviaríamos uno de ellos, sin mayor pérdida de tiempo.

En espera de su respuesta queda de usted, respetuosamente a sus órdenes, a nombre de la Sociedad "Roupar y Lousada":


DR. LAZARO SECO Y ALONSO

LSA/ycp.

Yo, LAZARO SECO Y ALONSO, Director de la Sociedad "ROUPAR Y LOUSADA", radicada en esta ciudad de la Habana.

H A G O C O N S T A R:

Que en Junta General Extraordinaria, - convocada al efecto y celebrada el día treinta de Se -- tiembre del año mil novecientos cincuenta y nueve, según apa -- rece anotado al folio número 7 del Libro de Actas de Jun -- tas Generales número uno, de la Sociedad "Roupar y Lousada", se acordó por unanimidad autorizar la compra de Bonos de Fomento de Hipotecas Aseguradas, por valor de seis mil pesos , moneda oficial, encomendando las gestiones a tal efecto a los señores: Juan A. Fraguio, Lázaro Seco y Alonso y Aquilino Otero, Presidente, Director y Tesorero por sustitución regla -- mentaria, respectivamente.

Y para que así conste expido la presen -- te en la ciudad de la Habana a los cinco días del mes de Octu -- bre del año mil novecientos cincuenta y nueve.

LAZARO SECO Y ALONSO
DIRECTOR

Vto. Bno.:

JUAN A. FRAGIO VAZQUEZ
PRESIDENTE.



Yo, LAZARO SECO Y ALONSO, Director de la Sociedad "ROUPAR Y LOUSADA", radicada en esta ciudad de la Habana.

HAGO CONSTAR:

Que en Junta General celebrada el día veinte y uno de agosto de mil novecientos cincuenta y siete y según aparece anotado a los folios 1 y 2 del Libro de Actas de Juntas Generales, número 1, de la Sociedad "Roupar y Lou sada"; se dió posesión de los cargos de Presidente, Director y Tesorero, a los señores: Juan A. Fraguio, Lázaro Seco y Alonso y Jesus Ramil Cela y a los señores: Antonio Villa fuerte, Francisco López y Aquilino Otero, de los cargos de Vice, respectivamente, encontrándose actualmente en funciones de Tesorero, por sustitución reglamentaria, debido a la Licencia solicitada por y concedida al señor Jesús Ramil Cella, su Vice: Aquilino Otero . - - - - -
Además, expongo que, de acuerdo con el Reglamento Social, todo Documento debe ser avaluado con la firma del Presidente, Director y Tesorero, o en su defecto, de sus Vices respectivos.- - - - -

Y para que así conste expido la presente en la ciudad de la Habana, a los cinco días del mes de Octubre del año mil novecientos cincuenta y nueve, Año de la Liberación.

LAZARO SECO Y ALONSO
DIRECTOR

Vto. Bno.:

JUAN A. FRAGUIO VAZQUEZ
PRESIDENTE.



ROUPAR Y LOUSADA

CENTRO GALLEGO

HABANA

La Habana, 23 de Febrero de 1960.

INFORME DE LA COMISION DE GLOSA:

Sr. Presidente y señores asociados de la
Sociedad Roupar y Lousada.

S e ñ o r e s :

Los asociados que suscribimos, designado por la Junta General, para cumplir el mandato de glosar los balances emestrales correspondientes a ejercicio 1959, nos hemos reunido en el día de hoy en el local de la oficina de esta sociedad, a los fines de cumplir nuestro cometido, estando presente el Auxiliar de la Sociedad, por el que nos fueron puestos a nuestra disposición todos los libros y comprobantes de hemos estimado pertinentes para el mejor desempeño de nuestra función, los que hemos examinado con el debido detenimiento, cabiéndonos la satisfacción de poder informar a esta junta que todo lo hemos encontrado correcto.-----

Pues según hemos podido comprobar de los balances asentados en los auxiliares y mayor de caja. Existen en el Banco Financiero en cuenta de ahoros.....

de ahoros.....	\$ 638.57	
En cuenta corriente.....	626.31	
En caja.....	195.13	
Efecivo total...		\$ 1.460.01
BONOS FHA-BP.	\$	6.000.00
Valores Inmobiliaria S. Bolivar S.A.....		500.00
Propiedades:		
Dos panteones en el Cementerio de Colón.		2.337.35
Capital estimado..		<u>\$10.297.36</u>

Estimados señores asociados, sólo nos resta pedir un apaluso para la Junta de Gobierno por su eficiente labor realizada en beneficio de la Sociedad Roupar y Lousada.

POR LA COMISION

Segundo Ramil

Manuel Mosquera

Enrique Villafuerte

INFORME DE LA DIRECCION

Apreciados compañeros:

Cumpliendo el inciso C del Art. 15, Cap. V, del Reglamento, que señala el Orden del Día para las Juntas Generales y que en una de sus partes expresa: "Informe de la Dirección", daré lectura de inmediato a éste, que no es más que un resumen, una síntesis de las actividades desenvueltas por la Institución y su Directiva en el período que hoy termina.

Tomó posesión la Junta Directiva que hoy cesa, el día 21 de Ago. de 1957 habiéndose celebrado 31 Juntas Directivas, una de ellas extraordinaria y 6 Juntas Generales (1 extraordinaria y una de toma de Posesión). Fue adquirido material de oficina indispensable al cabal funcionamiento de la Sociedad (perforador, campana, nuevo rótulo del local, presilladora, libros, etc...), modificándose la forma de extenderse los recibos por el sistema de adresografo, confeccionándose las chapillas a tal finalidad; cambiándose además los nombres y registros en cuentas, propiedades etc., por el de la nueva Sociedad. Se celebraron dos esplendidos Banquetes: celebración de la fusión y en homenaje a los asociados respectivamente, en la finca las Piedras, habiendo sido testigos de la satisfacción de la masa social por dichos actos celebrados en Setiembre del 57 y Marzo del 59. Fueron visitados todos aquellos compañeros que hubimos de enterarnos se encontraban enfermos, entregando, a quienes debidamente lo solicitaban los capitulos de Beneficencia que reglamentariamente les correspondia y queremos dejar constancia aquí, a propósito del celo y dedicación en el cumplimiento de su deber como C, de Enfermos, casi permanente, de los compañeros Francisco Lopez y Jesus Rochela siempre dispuestos y presentes en su constante labor.. Se organizó, con vistas a aumentar el número de asociados un concurso, posteriormente suspendido, por no haberse obtenido los resultados que del mismo se esperaban. Se celebraron actos conmemorativos del Día de Difuntos (2 de Nov) los años 57-58 y 59. depositándose sendas coronas y pronunciándose oraciones al efecto. Se organizó por cesión del Representante del Ayuntamiento de Germa en Cuba J.A. Fraguio, muy exitosamente, una colecta para recabar fondos para la instalación del Servicio telefonico en distintos sectores del Ayuntamiento, colecta que inició la Sociedad con la suma de 100 \$ y cuyo total se aproximó a los 600. Se celebraron solemnes honras funebres al cumplirse un mes de su deceso de quien fuera expresidente, P. de Honor y miembro activo de la Junta Directiva: Dn. José Ma. Piñeiro, fallecido en tierras de España. Se cumplimentaron en su onomástico a los periodistas con quienes la Soc. mantiene relaciones, adquiriéndose invitaciones para actos benéficos: ayuda a las ciudades afectadas por la guerra, a Soc. hermanas o afines, etc, obsequiando a los empleados de la Soc. en época Navideña y haciéndose representar la Sociedad en todos los actos a que fue invitada. Se autorizó al maestro Benito Lopez García, a su solicitud, para el empleo de una parcela de terreno del que rodea la escuela en Roupár, para su utilización en la enseñanza de la agricultura a sus alumnos, previa la firma de un documento en que consta que esa autorización no le otorga derecho a reclamación alguna, de ningún tipo, así como que la Soc. no es responsable de los gastos que en su loable función pudiera incurrir. Fue fijado un lema en los sobres de la Soc. tendiente a aumentar el Num. de socios. Fue acordada una dieta que pague los gastos en que incurra la Comisión de Enfermos en sus funciones, acuerdo que entrara en vigor cuando cese la actual directiva, o sea, hoy. Fueron construidas a un costo de 118 \$ sendas jardineras para los panteones sociales que permitan la colocación de ofrendas florales a los familiares y amigos de fallecidos que no posean donde hacerlo, así como retirar todas aquellas que, en gran canti

dad se encuentran en los panteones sociales, pertenecientes a compañeros ya trasladados al Osario y que afean y dañan dichos panteones, informando se de ello a la masa social en mas de una circular, encomendandose a la persona que represente a la Sociedad en los traslados a Osario, se encargue de que las Jardineras, de existir, sean retiradas, para evitar el acumulo innecesario de las mismas. Se celebró una excursión a Soroa que, aunque pobre en asistencia, resulto plagada de alegría y animosidad, de las que pueden dar fe los compañeros que asistieron. Se acordó la celebración de una reunion de las mesas de las sociedades del partidos Judicial de Villalba a fin de facilitar un acercamiento de las mismas que tienda a su posible unión, unico acuerdo este, aun no cumplimentado, que dejamos a nuestros sucesores, pues causas ajenas a nuestra voluntad nos impidieron llevarlo a cabo. Se designo a las hermanas Marcelina y Crisanta Gandarillas como asociadas de merito por su constancia y puntualidad a las J. Generales, siendo, en mas de una oportunidad, las unicas asistentes a las mismas, aparte de la J. Directiva, lo que habla muy alto de su concepto del deber ya que, a pesar de sus años, de lo apartadas de la ciudad en que residen y de la avanzada hora a que habitualmente finalizan las reuniones, solo por enfermedad se noto su ausencia. Han sido adquirido Bonos del FHA por valor de 6000, cuya adquisicion se relata en el actaleida en esta sesion. Fueron inhumados y exhumados compañeros fallecido, procurando siempre contar con bóvedas libres, para cualquier necesidad imperiosa. En nuestros inicios habia en la sociedad 348 asoc., hoy contamos con 333 habiendose considerado 57 ingresos y 72 bajas. Recibimos la Soc. con 7412. 68 \$ y la entregamos con 7960 de los que 6000 se encuentran en Bonos del FHA y 500 en acciones de la inmobiliaria Simon Bolivar, todos produciendo un elevado interes, sin contar las propiedades inmuebles recibidas y entregadas. Esta ha sido, en resumen, nuestra labor, realizada con nuestra mejor intencion y nuestro mas entusiasta esfuerzo; si no ha sido todo lo fructifera que hubiesemos deseado, no fue, pueden asegurarlos por ausencia de desvelos y dedicación. Hoy dejamos nuestros cargos, conscientes de que en los mismos los individuos se gastan, a nuevos elementos que, con seguridad, traeran nuevas ideas y con ellos mas exitos a nuestra Sociedad, a los que muy modestamente ofrecemos nuestra cooperacion en el desempeño de sus funciones, los que aseguramos habran de saber conducir mejor que nosotros, por senderos de triunfo los destinos de Roupar y Lousada y para quienes pido como hace dos años hice para con nosotros, el maximo apoyo de ustedes, ustedes quienes son en realidad la Sociedad ya que es conveniente recordar que la misma no esta integrada por sus dirigentes unicamente, quienes la representan, sino por todos y cada uno de sus miembros cuyos deberes no se limitan a abonar una cuota y van mucho mas alla y llegan a lo inmateral del espiritu, al que respetuosamente apelamos. Si nuestra labor no la consideran satisfactoria, el silencio de ustedes sera nuestra censura, si por el contrario estiman que la misma se condujo por los cauces debidos, con sus aplausos nos otorgaran a todos los que represento no una felicitacion, pues sabemos no la merecemos ni aspiramos a ello, pero si la satisfaccion del deber cumplido que hace que el hombre se sienta feliz al saber que ha sido util a sus semejantes, particularmente cuando estos integran una Institucion a la que hemos dado no solamente nuestro trabajo sino tambien una gran parte de nuestro corazon.. Muchas gracias.